#### 0000047365

Provincia

Ciudad

Estado Civil

#### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

052624758

www.registropmanta.gob.ec

#### Acta de Inscripción

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo: Folio Inicial: 0 Folio Final:

Número de Inscripción: 1825 Periodo: 2018 Número de Repertorio: 3745

Fecha de Repertorio: jueves, 07 de junio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 07 de junio de 2018 09 51

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Chente Cédula/RUC/Pasaporte Nombres Completos o Razón Social **PROPIETARIO** 

Natural 0100653229 SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO CASADO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA Oficina donde se guarda el original NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia jueves, 31 de mayo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral Fecha Apertura Nro. Ficha Superficie Tipo Bien Tipo Predio 3124107000 LOTE DE 23/06/2017 15 51 05 62669 Urbano TERRENO

#### Linderos Registrales:

ÁREA A DESMEMBRAR LOTE # 02 AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ 691,78M2.- Frente (Noreste) 52,48m lindera Avenida 218, Atrás (Suroeste) 56,56m.- lindera lote # 03 de Augusto Patricio Samaniego Sánchez., Costado Derecho (Suroeste) 14,64m.- lindera intercepción Avenida 218 y Via Interbarrial. Costado Izquierdo: (Noroeste): 14,00m - lindera Humberto

Dirección del Bien BARRIO MARIA AUXILIADORA NO. 2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Superficie Tipo Predio Código Catastral Fecha Apertura Nro. Ficha Tipo Bien LOTE DE 3124117000 07/06/2018 9 58 02 66770 Urbano TERRENO

#### Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Avenida Doscientos dieciocho y la intercepción de Avenida doscientos dieciocho y vía Interbarrial de la parroquia Elov Alfaro del cantón Manta LOTE 1 Frente: (Noreste) seis coma cero metros lindera Avenida doscientos dieciocho, Atrás (Suroeste) seis coma cero metros, lindera lote No. Cero tres de Augusto Samaniego, Costado Derecho (Sureste) catorce coma cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote No. dos) Costado Izquierdo (Noroeste) Catoree coma cero metros.lindera Humberto Pincay. Teniendo una superfície total de Ochenta y cuatro metros cuadrados. Clave Catastral 3124117000

Dirección del Bien: AV. 218 .....

Código Catastral Fecha Apertura Nro. Ficha Superficie Tipo Bien Tipo Predio 3124118000 07/06/2018 10 10:05 66771 LOTE DE Urbano

#### Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Avenida Doscientos dieciocho y la intercepción de Avenida doscientos dieciocho y vía Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE 2. Frente (Noreste): seis coma cero cero metros, lindera Avenida doscientos dieciocho, Atrás (Suroeste) seis coma cero cero metros,lindera lote No Cero tres de Augusto Samaniego, Costado Derecho (Sureste) catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote Número tres) Costado Izquierdo (Noroeste): Catorce coma cero cero metros,

jueves, 7 de junio de 2018 Pag I de 3 Impreso por. yoy1\_cevallos Administrador

Registro de : COMPRA VENTA Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Número de Tomo:Folio Inicial:0Número de Inscripción:1825Folio Final:0Número de Repertorio:3745Periodo:2018

Fecha de Repertorio: jueves, 07 de junio de 2018

lindera Augusto Samaniego (lote Número Uno) Teniendo una superficie total de Ochenta y cuatro metros cuadrados Clave Catastral

3124118000

Dirección del Bien: AVENIDA 218

\_\_\_\_\_\_

Código CatastralFecha AperturaNro. FichaSuperficieTipo BienTipo Predio312411900007/06/2018 10:12:0066772LOTE DE<br/>TERRENOUrbano

#### Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Avenida Doscientos dieciocho y la intercepción de Avenida doscientos dieciocho y vía Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE 3

Frente. (Noreste) seis coma cero cero metros, lindera Avenida doscientos dieciocho, Atrás (Suroeste), seis coma cero cero metros, lindera lote No. cero tres de Augusto Samaniego, Costado Derecho (Sureste) Catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote Número cuatro) Costado Izquierdo (Noroeste) Catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número dos). Teniendo una superficie total de Ochenta y cuatro metros cuadrados. Clave Catastral 3124119000

Dirección del Bien: AVENIDA 218

.....

 Código Catastral
 Fecha Apertura
 Nro. Ficha
 Superficie
 Tipo Bien
 Tipo Predio

 3124120000
 07/06/2018 10 13 58
 66773
 LOTF DF
 Urbano

 TERRENO

#### **Linderos Registrales:**

Lote de terreno ubicado en la Avenida Doscientos dieciocho y la intercepción de Avenida doscientos dieciocho y vía Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta LOTE 4.

Frente (Noreste) seis coma cero cero metros, lindera Avenida doscientos dieciocho, Atrás (Suroeste) seis coma cero cero metros, lindera lote número cero tres de Augusto Samaniego, Costado Derecho (Sureste)catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número cinco) Costado Izquierdo (Noroeste) catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote Número tres). Teniendo una superficie total de Ochenta y cuatro metros cuadrados. Clave Catastral 3124120000

Dirección del Bien: AVENIDA 218

.....

Código CatastralFecha AperturaNro. FichaSuperficieTipo BienTipo Predio312412100007/06/2018 10 16.0966775LOTE DE<br/>TERRENOUrbano<br/>TERRENO

#### Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Avenida Doscientos dieciocho y la intercepción de Avenida doscientos dieciocho y vía Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE 5

Frente (Noreste) seis coma cero cero metros, lindera Avenida doscientos dieciocho, Atrás (Suroeste) seis coma cero cero metros, lindera lote Número cero tres de Augusto Samaniego. Costado Derecho (Sureste) Catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número seis) Costado Izquierdo (Noroeste) Catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número cuatro) Teniendo una superfície total de Ochenta y cuatro metros cuadrados. Clave Catastral 3124121000

Dirección del Bien: AVENIDA 218

-----

Código CatastralFecha AperturaNro. FichaSuperficieTipo BienTipo Predio312412200007/06/2018 10 17 3566776LOTE DE TERRENO

#### Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Avenida Doscientos dieciocho y la intercepción de Avenida doscientos dieciocho y vía Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE 6

Frente (Noreste) seis coma cero cero metros, lindera avenida doscientos dieciocho, Atrás (Suroeste) seis coma cero cero metros, lindera lote número cero tres de Augusto Samaniego, Costado Derecho: (Sureste) catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número siete) Costado Izquierdo (Noroeste) Catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número cinco) Teniendo una superficie total de Ochenta y cuatro metros cuadrados. Clave Catastral 3124122000

Dirección del Bien: AVENIDA 218

------

Impreso por. yoyi\_cevallos Administrador jueves, 7 de junio de 2018 Pag 2 de 3

#### 0000047366

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción: 1825 Número de Repertorio: 3745

Periodo:

2018

Fecha de Repertorio: jueves, 07 de junio de 2018

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3124123000	07/06/2018 10 19 00	66777		LOTE DE TERRENO	Urbano

#### Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Avenida Doscientos dieciocho y la intercepción de Avenida doscientos dieciocho y vía Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE 7:

Frente (Noreste) seis coma cero cero metros, lindera Avenida doscientos dieciocho, Atrás (Suroeste) seis coma cero cero metros, lindera lote Número cero tres de Augusto Samaniego. Costado Derecho (Sureste) catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote Número ocho) Costado Izquierdo (Noroeste): catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número seis) Teniendo una superficie total de Ochenta y cuatro metros cuadrados. Clave Catastral 3124123000

Dirección del Bien: AVENIDA 218

\_\_\_\_\_\_

Código Catastral Fecha Apertura Nro. Ficha Superficie Tîpo Bien Tipo Predio LOTE DE 3124124000 07/06/2018 10 20 29 66778 Urbano TERRENO

#### Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Avenida Doscientos dieciocho y la intercepción de Avenida doscientos dieciocho y vía Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE 8:

Frente (Noreste) Siete coma cincuenta metros, Iindera Avenida doscientos dieciocho, Atrás (Suroeste): Catorce coma sesenta y cinco metros, lindera lote número cero tres de Augusto Samaniego, Costado Derecho (Sureste) catorce coma sesenta y cuatro metros, lindera intercepción Avenida doscientos dieciocho y Vía Interbarrial, Costado Izquierdo (Noroeste) catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número siete) Teniendo una superficie total de Ciento tres metros cuadrados setenta y ocho decímetros cuadrados Clave Catastral 3124124000

Dirección del Bien: AVENIDA 218

#### 5.- Observaciones:

SUBDIVISION DE TERRENO Y PROTOCOLIZACION DE PLANOS De la misipa manera queda Protocolizado el Plano El Sr. Augusto Patricio Samaniego Sanchez Casado con la Sra. Aidé Magdalena Alvarado Subdivisión del lote No 2 que tiene una Sup de

Lo Certifico

RR. GEORGE MÖREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000026609

20181308006P02581



# NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

Escritura	No.	Tona na n						
Escritura	N°:	20181308006P02581			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
<u> </u>				ACTO O CONTRATO				
				DIVISIÓN O DESMEMB	RACION			
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 201	8, (10:16)					
OTORGA	NTES							-
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón		terviniente	Documento de identidad	No. Identificac	ión Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAMANIEGO SANCHE AUGUSTO PATRICIO	Z POR SUS DERECHO		CÉDULA	010065322	9 ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón	social Tipo in	terviniente	Documento de identidad	No. Identificac	ión Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ	N							
	Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABÍ			MANTA			MANTA		
DESCRIPC	ION DOCUMENTO:		<u> </u>	Company Comments of the commen				
OBJETO/OBSERVACIONES:								
	· · ·	a digramma and a company			·		······································	
CUANTIA	DEL ACTO O O:	INDETERMINADA						

#### PROTOCOLIZACIÓN 20181388906P02581

#### PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE MAYO DEL 2018, (10:16)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100653229 mando

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





# NOTARIA SEXTA DE MANTA

## Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

0000047368

1	RIO
2	
3	Manual Colo
4	ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P02581
5	FACTURA NÚMERO: 002-002-000026609
6	
7	
8	SUBDIVISION DE TERRENO
9	Y
10	PROTOCOLIZACION DE PLANOS:
11	
12	OTORGA:
13	
14	AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ
15	
16	CUANTIA: INDETERMINADA
17	
18	DI 2 COPIAS
19	
20	`**JMV**
21	
22	
23	En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de
24 ·	Manabí, República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO DE MAYO DEL
25	AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO
26	VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparece,
27	el señor AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ, casado con Aidé
28	Magdalena-Alvarado, con cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero de la contra de ciudadanía número: cero uno cero cero de la contra de ciudadanía número: cero uno cero cero de la contra de ciudadanía número: cero uno cero cero de la contra de ciudadanía número: cero uno cero cero de la contra de ciudadanía número: cero uno cero cero de la contra de ciudadanía número: cero uno cero cero de la contra de ciudadanía número: cero uno cero cero de la contra de ciudadanía número: cero uno cero cero de la contra del contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra del la contra del la contra del la contra
	Bd. (5 ()0)

cinco tres dos dos guion nueve, por sus propios derechos.-El 1 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en 2 Cuenca y de transito por esta ciudad de Manta, hábil y capaz para contratar 3 poder obligarse, portador de su cédula de ciudadanía cuyas copias 4 fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud 5 de lo cual, de conocerlos doy fe. Bien instruido del resultado y efectos de la 6 Escritura de SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Y PROTOCOLIZACION 7 DE PLANOS, que procede a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y 8 examinado que fue, sin temor reverencial, coacción, seducción, promesas o 9 amenazas de índole alguna, el otorgante me entrega una minuta para que sea 10 elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: 11 "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, 12 sírvase insertar una de SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Y 13 PROTOCOLIZACION DE PLANOS, contenida en las siguientes cláusulas: 14 PRIMERA: INTERVINIENTES.- Interviene al otorgamiento y suscripción del 15 presente contrato, el señor AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ, 16 SEGUNDA: ANTECEDENTES .- El señor 17 por sus propios derechos.-AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ, es dueño y propietario de un 18 cuerpo de terreno ubicado en la avenida doscientos dieciocho y la intercepción 19 de avenida doscientos dieciocho y vía interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro 20 del cantón Manta. que lo adquirió por compra al señor: Pedro Dionicio Holguín 21 Rangel, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría 22 Primera del Cantón Jaramijo el seis de febrero de dos mil diecisiete, e inscrita 23 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de febrero del 24 mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene los siguientes linderos y 25 medidas: Frente (Noreste) cincuenta y dos coma cuarenta y ocho metros, 26 lindera avenida doscientos dieciocho; Atrás (Suroeste) cincuenta y seis coma incuenta y seis metros, lindera lote número cero tres de Augusto Patricio 28

A-NOTAR



3

7

8

9

10

11

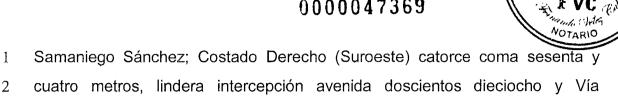
13

14

# NOTARIA SEXTA DE

## Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

0000047369



Interbarrial; Costado Izquierdo (Noroeste) catorce coma cero cero metros,

lindera Humberto Pincay Alvarado; Area Total: seiscientos noventa y un metros 4

cuadrados coma setenta y ocho decímetros cuadrados.- /TERCERA: 5

SUBDIVISION.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente 6

contrato, el señor AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ, por sus

propios derechos, declara procede a Subdividir el terreno de: que

SEISCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO

DECIMETROS CUADRADOS (691,78 M2); √ que según la Autorización de

Aprobación de SUBDIVISION número 181-20358 otorgada por el Gobierno

Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, está ubicado en la 12

avenida doscientos dieciocho y la intercepción de avenida doscientos dieciocho

y vía Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta y queda

15 desmembrado de la siguiente manera: LOTE 1: Frente (Noreste): seis coma

cero metros, lindera avenida doscientos dieciocho; Atrás (Suroeste): seis coma 16 cero metros, lindera lote número cero tres de Augusto Samaniego; Costado 17

Derecho (Sureste): catorce coma cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote 18

19 numero dos); Costado Izquierdo (Noroeste): catorce coma cero metros, lindera

Humberto Pincay; teniendo una superficie Total de: OCHENTA Y CUATRO 20

METROS CUADRADOS, Clave Catastral 3-12-41-17-000; LOTE 2: Frente 21

(Noreste): seis coma cero cero metros, lindera avenida doscientos dieciocho; 22

Atrás (Suroeste): seis coma cero cero metros, lindera lote número cero tres de 23

24 Augusto Samaniego; Costado Derecho (Sureste): catorce coma cero cero

metros, lindera Augusto Samaniego (lote número tres); Costado Izquierdo 25

(Noroeste): catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote 26

número uno); teniendo una superficie Total de: OCHENTA Y CUATROgado 27

METROS CUADRADOS, Clave Catastral 3-12-41-18-000; LOTE 3: Frente 28







2

3

4

5

6

**m**7

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26



(Noreste): seis coma cero cero metros, lindera avenida doscientos dieciocho; Atrás (Suroeste): seis coma cero cero metros, lindera lote número cero tres de Augusto Samaniego; Costado Derecho (Sureste): catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número cuatro); Costado Izquierdo (Noroeste): catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote numero dos); teniendo una superficie Total de: OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, Vave Catastral 3-12-41-19-000; LOTE 4: Frente (Noreste): seis coma cero cero metros, lindera avenida doscientos dieciocho; Atrás (Suroeste): seis coma cero cero metros, lindera lote número cero tres de Augusto Samaniego; Costado Derecho (Sureste): catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número cinco); Costado Izquierdo (Noroeste): catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número tres); teniendo una superficie Total de: OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, Clave Catastral 3-12-41-20-000; LOTE 5: Frente (Noreste): seis coma cero cero metros, lindera avenida doscientos dieciocho; Atrás (Suroeste): seis coma cero cero metros, lindera lote número cero tres de Augusto Samaniego; Costado Derecho (Sureste): catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número seis); Costado Izquierdo (Noroeste): catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número cuatro); teniendo una superficie Total de: OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, Clave Catastral 3-12-41-21-000; LOTE 6: Frente (Noreste): seis coma cero cero metros, lindera avenida doscientos dieciocho; Atrás (Suroeste): seis coma cero cero metros, lindera lote número cero tres de Augusto Samaniego; Costado Derecho (Sureste): catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número siete); Costado Izquierdo (Noroeste): catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote número cinco); teniendo una superficie Total de: OCHENTA Y CÚATRO METROS CUADRADOS, Clave Catastral 3-12-41-22-000; LOTE 7: Frente





/ Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina Telf 052624758 www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18008356, certifico hasta el día de hoy 11/04/2018 11:10:49, la Ficha Registral Número

#### INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia · ELOY ALFARO

Código Catastral/Identif Predial 3124107000

Fecha de Apertura. viernes, 23 de junio de 2017

Superficie del Bien Información Municipal.

Dirección del Bien: BARRIO MARIA AUXILIADORA NO. 2

**LINDEROS REGISTRALES:** 

ÁREA A DESMEMBRAR LOTE # 02 AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ 691,78M2.-Frente (Noreste) 52,48m.- lindera Avenida 218, Atrás: (Suroeste) 56,56m.- lindera lote # 03 de Augusto Patricio Samaniego Sánchez. Costado Derecho (Suroeste) 14,64m. - lindera intercepción Avenida 218 y Via Interbarrial. Costado Izquierdo: (Noroeste): 14,00m.- lindera Humberto Pincay Alvarado.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	600	21/feb/2017	15 761	15.774
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	1869	23/jun/2017	49 444	49 460

#### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el:

martes, 21 de febrero de 2017

Número de Inscripción: 600

Tomo

1195

Nombre del Cantón:

**MANTA** 

Número de Repertorio:

Folio Inicial 15 761

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 15 774

Cantón Notaría:

JARAMIJÓ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de febrero de 2017

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

COMPRAVENTA\* El Sr. Augusto Patricio Samaniego Sanchez de estado civil casado con Aide Magdalena Alvarado V., por sus propios y personales derechos.Un lote de terreno ubicado actualmente en el Barrio Maria Auxiliadora número Dos A. La Merced, en las calles 314 y Avenida 218 y via Unión de barrios de la parroquia Eloy Alfaro del cantòn Manta. Con un àrea total de 7.417,10 m2.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio	
COMPRADOR	0100653229	SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO	CASADO(A)	MANTA		_
VENDEDOR	1301718019	HOLGUIN RANGEL PEDRO DIONICIO	SOLTERO(A)	MANTA		

#### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	47	05/ene/2017	1 220	1 229 mando V.

Registro de: COMPRA VENTA

Certificación impresa por :laura\_tigua

Ficha Registral: 62669

miércoles, 11 de abril de

Empresa Pública Registro de la Pr



Inscrito el :

viernes, 23 de junio de 2017

Nombre del Cantón:

MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría:

JARAMIJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de junio de 2017

Fecha Resolución:

#### a .- Observaciones:

El Señor Samaniego Sánchez Augusto Patricio, casado con Aide Magdalena Alvarado V. Subdivisión de Terreno ubicado en la Calle 314, Avenida 218 y Via Interbarrial del Barrio María Auxiliadora No. 2 La Merced de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. El mismo que describe un área total de 7.417,10m2. Se lo subdivide en tres lotes de terrenos. Área a desmembrar: Lote # 01 Augusto Patricio Samaniego Sánchez, 789,48m2. Área a desmembrar lote # 02 Augusto Patricio Samaniego Sánchez 691,78 m2. Área a desmembrar: Lote # 03 Augusto Patricio Samaniego Sánchez 5.935,84m2.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	0100653229	SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO	CASADO(A)	MANTA	

#### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	600	21/feb/2017	15 761	15 774

#### **TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro

Número de Inscripciones

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

COMPRA VENTA

2

<< Total Inscripciones >>

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:10:49 del miércoles, 11 de abril de 2018-A peticion de: FIGUEROA BARREIRO LUIS ANTONIO

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY 1306357128

AB. LUIS EDUARDO CÉDEÑO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)

Valuez del Certificado 30 días, Excepto que se despino fraspaso de dominio o se conjuicir sur avanien.

El interesado debe Comunicar etalquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

> Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Fecha: 1 1 APX 2011 HORA

Folio Inicial 49 444

Folio Final:49.460

Certificación impresa por :laura tigua

Ficha Registral: 62669

miércoles, 11 de abril de 2018 11:1

0000047371

## **CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

**COMPROBANTE DE PAGO** 

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
AData Dabí SOLVENO 26096526

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRIC

NOMBRES:

**RAZÓN SOCIAL:** 

AV.218 VIA INTERBARRIAL BARRIO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTR

MARIA AVALLIA RBORNER

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO205 PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

30/05/2018 12:32:01

**FECHA DE PAGO:** 



**VALO**№.00 VALOR **DESCRIPCIÓN** 3.00

VALIDO HASTA: martes, TOTAL A PAGAR CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta R.U.C.: 1360000980001 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0714659

		·
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AMALUO COMERCIAL
<b>→</b> 3-12-41-07-000	691,73	\$ 25.451 32
NOMBRE O RAZĆN	LAKK®	C.C. / R.U.C.
ANIEGO SANCHEZ AUGLS	TC FATRICIO	(100653229

29/01/2018 10:52:01 ALARCON SANTOS MERCEDES JUDITH SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

		Starker De	/01/2018 TO 5 05
DIRECCIÓN	A 46 <sup>2</sup>	CONTROL	TITULO
AVENIDA 218 Y VIA INTERBARRIAL DEL BARRIC AUXILIADORA # 2 A -LA MERCED	MARIA 2018	335760	1 24659 1 24659
IMPUESTOS, TASAS Y CON	TRIBUCIONES	SP. DE ME PRO	The state of
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS()	Acid VALOR
Costa Judicial		THE STAN	
IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,64	(\$ 0,69)	\$ 6,95
Interes por Mora	1		1.7.3
MEJORAS 2011	\$ 3,24	(\$ 1,30)	<b>\$</b> 1,94
MEJORAS 2012	\$ 5,59	(\$ 2,24)	\$ 3,35
MEJORAS 2013	\$ 9,01	(\$ 3,60)	\$ 5,41
MEJORAS 2014	\$ 9,51	(\$ 3,80)	\$ 5,71
MEJORAS 2015	\$ 17,82	(\$ 7,13)	\$ 10,69
MEJORAS 2016	\$ 34,87	(\$ 13,95)	\$ 20,92
MEJORAS 2017	\$ 18,09	(\$ 7,24)	\$ 10,85
SOLAR NO EDIFICADO	\$ 50,90		\$ 50,90
TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,09	10 20 10 4	\$ 5,09
TOTAL A PAGAR		e iki e je meskim	3 77 04
VALOR PAGADO		ary to the second	512181
SALDO	C	ANCE	XDXX



# CION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION DE SUBDIVISION

No. 181-20358

(Para efecta de celes ación de escrituras, esta documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Manificación y ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANGHEZ dete # 02 con código catastral # 3-12-41-07-000 ubicado en la avenida 218 y la intercepción de avenida 218 y via Interbarrial de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 691,78m2

AREA ESCRITURA: (compraventa subdivisión, celebrada Notaria Primera de Jaramijo el 8 de junio de 2017 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 23 de junio de 2017): 691,78m2

Frente (Noreste): 52,48m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 56,56m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,64m.- lindera intercepción avenida 218 y vía Interbarrial

Poe el Costado izquierdo (Noroeste): 14,00.- lindera Humberto Pincav

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 1):

nest (Neverta), 6 00m lindare avenida 210

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 2)

Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Humberto Pincay

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 2):

84,00m2

84,00m2

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 3) Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 1)

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 3):

84,00m2

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 4) Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 2)

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 4):

84,00m

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 5) Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 3)

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 5):

84,00m2

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote #61,000 DE

Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego lotê # 45<sup>L CAN</sup>

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 12)

Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (Note #5) ENTO

84.00m2





#### DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TE APROBACION DE SUBDIVISION

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 7):

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 8) Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 6)

AREA A DESMEMBRAR A AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (lote # 8):

103,78m2

Frente (Noreste): 7,50m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 14,65m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,64m.- lindera intercepción avenida 218 y vía interbarrial

Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 7)

Manta, 10 de mayo de 2018

DIRECTOR DE PLANIFICACION ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena le el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





#### ECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO





## **AUTORIZACION**

Nº 0064689

N°. 181-20358-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, autoriza a **AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ** (c.c. 010065322-9) para que celebre Escritura de sobre una parte (lote # 1) del lote de propiedad de AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ; de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 181-20358, lote ubicado en la avenida 218 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 2)

Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Humberto Pincay

AREA TOTAL: 84,00m2

Manta, 10 de mayo de 2018

DIRECTOR DE PLANIFICAÇION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA





#### DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificac

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 58549

1月代9年启号 Νō

Fecha: 29 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-41-17-000

Ubicado en: AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84.00

M2

Perseneciente a:

Documento Identidad

**Propietario** 

0100653229

AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

4029.33

CONSTRUCCIÓN:

17105,40

21134,73

Son: VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y TRES

**CENTAVOS** 

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelò actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sgácionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaldos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SÉ EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÔNEAS, SE DÉSMEMBRÓ DE LA CC. # مر 3124107000.

Impreso por: MARIS REYES 29/05/2018 9:33:16

#### GOBIERNO ATTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

STRAM HOTTALLE





#### LA TESOFERÍA DEL GOBIERNO AUPÓNOMO DECA PIU MAIAZADO MANIGIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte intensada, CERTHICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se los cacontrado ningúa Timas de Crédito pendiente de pago por concepto de Impossica, Essas, Tributos Municipales a cargo de

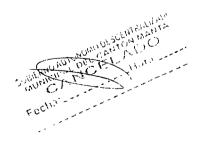
SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

**29 MAY** ໃນໂຄກໂຄ. 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 3124117000 AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Manta, veinte y nueve de Mayo del dos mil dieciocho









No 0035335



# LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catast	
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Ne perteneciente a SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO	CONSTRUCCION
ubicada <u>AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2</u>	
cuyo —AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE.	asciende a la cantidad
de <u>\$21134.73 VEINTIUN-MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON 73/100.</u>	
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN	

**Elaborado: ANDRES CHANCAY** 

vialità, 29 DE MAYONDE ZUI

Director Financiero Municipal





#### DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO







Nº 0065023

N°. 181-20358-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, autoriza a **AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ** (c.c. 010065322-9) para que celebre Escritura de sobre una parte (lote # 2) del lote de propiedad de AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ; de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 181-20358, lote ubicado en la avenida 218 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 3) Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 1)

AREA TOTAL: 84,00m2

Manta, 10 de mayo de 2018

Arq. Juvenal Zambrania Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDEN MENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requenda para il l'ambita de lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIR





#### DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certifica

#### CERTIFICADO DE AVALÚO

**Fecha:** 29 de mayo de 2018

No. Electrónico: 58550

El suscrito Director de Avalúos. Catastros y Registros Certifica: Oue revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-41-18-000

Ubicado en: AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio:

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0100653229

AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

4029,33

CONSTRUCCIÓN:

0,00

4029,33

Son: CUATRO MIL VEINTINUEVE DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE ÉMITE DE AÇUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3124107000.

Impreso por: MARIS REYES 29/05/2018 9:35:53



## GOBIERNO ALTIÓNOMO DESCENTRALIZACIO MUNICIPAL

JEW. CANTON MAREN





#### LA TESPRERÍA DE L'GOBIERNO AUTÓNOMO DESCUNTRALITADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MENTAL

A petición verbal de parte interesada, CFRTBICA: Que revisario el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningúa Timbo de Crédito pendiente de pago por concepto de Japas successos. Fasas a Tributos Municipales a cargo de

SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO

For consiguiente se estable e que no es deudor de esta Municipalidad

29 MAYO 2018 Mania,

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 3124118000 AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Manta, veinte y nueve de Mayo del dos mil dieciocho









Nº 3092333

# LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el	Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO	
ubicada <u>AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2</u>	
cuyo — AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE	asciende a la cantidad
de <del>\$4029.33 CUATRO MIL VEINTINUEVE DOLARES CON 33/100.</del>	
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN	

**Elaborado: ANDRES CHANCAY** 

Manta, <u>/29 DE MAYO DEL 2018</u>

Director Financiero Municipal





RECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO





## **AUTORIZACION**

N°. 181-20358-C

406502

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, autoriza a **AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ** (c.c. 010065322-9) para que celebre Escritura de sobre una parte (lote # 3) del lote de propiedad de AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ; de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 181-20358, lote ubicado en la avenida 218 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 4) Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 2)

AREA TOTAL: 84,00m2

Manta, 10 de mayo de 2018

Arq. Juyenak Zambrano Orejuja Orejuja Orejuja Orejuja Orejuja

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requenda para el tramite van inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad a certificante; se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





#### DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 132166

#### CERTIFICADO DE AVALÚO

ALÚO

ESPECIE VALORADA

USD 1,25

No. Electrónico: 58551

Νō

**Fecha:** 29 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-41-19-000

Ubicado en: AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84.00

M2

Perieneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0100653229

AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

4029,33

CONSTRUCCIÓN:

17105,40

21134,73

Son: VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 \(\times\) 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catástros y Registro (E) w

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3124107000.

Impreso por: MARIS REYES 29/05/2018 9:41:14



# GOBIERISCA ALTÓNOMO DESCENTRALIZACIO MUNICIPAL





#### LA TESORERÍ LDEL GOSIERNO AUTÓNIMIO EL TESTAR ALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN IN LA CAL

A petición verbal de parte munesada, CERTIFICA: Que tes encres Carchivo de la Tesorería Municipal que corre a mucargo mo se ha cocontrado mugún mado no Crédito pendiente de pago por concepto de froj unidos. Tasas y Tributos Municipales a corgo de

SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta binno palicaci.

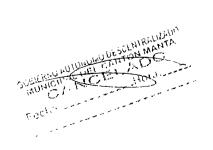
29 MAYO

2018

lvlania,

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 3124119000 AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Manta, veinte y nueve de Mayo del dos mil dieciocho









Nº 0009334



# LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

	URBANA
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastr en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en	o de Predios.
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en	
perteneciente a SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO	
ubicada <u>Avenida 218, Barrio María Auxiliadora 2</u>	
CUYOAVALUO COMERCIAL PRESENTE	asciende a la cantidad
de \$21134.73 VEINTIUN-MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON 73/100.	
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN	<del> </del>

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Janta, 29 DE MAYO DEL 2018

Director Financiero Municipal



## GOBJERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA



## **AUTORIZACION**

T: 964686 N°. 181-20358-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, autoriza a AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ (c.c. 010065322-9) para que celebre Escritura de sobre una parte (lote # 4) del lote de propiedad de AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ; de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 181-20358, lote ubicado en la avenida 218 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

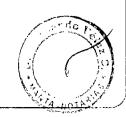
Costado derecho (Sureste): 14.00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 5) Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 3)

AREA TOTAL: 84,00m2

Manta, 10 de mayo de 2018

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y DEPENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para la trámite y a mos cono en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, es se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA

DEL CANTÓN MANTA



2172

#### DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certi

CERTIFICADO DE AVALÚO

Νo

Fecha: 29 de mayo de 2018

No. Electrónico: 58552

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-41-20-000

Ubicado en: AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84,00

M2

Perseneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0100653229

AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

4029,33

CONSTRUCCIÓN:

17105,40

21134,73

Son: VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelò actual de acuerdo a la Ordenanza de

Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige/pará el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÔNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3124107000.

Impreso por: MARIS REYES 29/05/2018 9:43:55



## GOBIERMO A TIÓNOMO DESCENTRATIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MADIYA





#### (11 ME MET MET GOMERNO AUTÓNEMO MESCENTRALIZADO AUNICIPAL DEL SANTÁL MANCI

A petición verbal de parte une resada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorecia Municipal que corre a un emgo no se ha encontrado ningún Tándo de Crédito pendiente de pago por concepto de Sepuesios. Fasas y Tributos Musicipales a cargo de

SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO

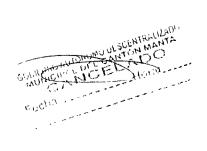
Por consiguiente la establece que no es deudor de esta ivitameipalidad.

29 MAYO Manta.

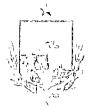
2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 3124120000 AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Manta, veinte y nueve de Mayo del dos mil dieciocho







Nº 0092335

# SEXTA OKARANA ESPECIE VALUMADA CUSD 1,25

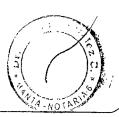
# LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

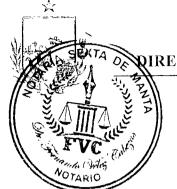
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catast en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y	urbana ro de Predios. CONSTRUCCIÓN
perteneciente a SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO  ubicada AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2	
CUYO — AVALUO COMERCIAL PRESENTE	asciende a la cantidad
de \$21134.73 VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON 73/100.	
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN	

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manja, 29 DE MAYO DEL 2018

Director Financiero Municipal





#### DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO





## **AUTORIZACION**

Nº 0064542

N°. 181-20358-E

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, autoriza a **AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ** (c.c. 010065322-9) para que celebre Escritura de sobre una parte (lote # 5) del lote de propiedad de AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ; de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 181-20358, lote ubicado en la avenida 218 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 6) Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 4)

AREA TOTAL: 84,00m2

Manta, 10 de mayo de 2018

Arq. Juvetta Zambrano Orejigela \
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requanda para el trámite coa justicación en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad a Continuada e comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA



#### DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certifica

CERTIFICADO DE AVALÚO

ΝŌ

Fecha: 29 de mayo de 2018

No. Electrónico: 585

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-41-21-000

Ubicado en: AVENIDA 218 BARRIO MARIA AUXILIADORA # 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84,00

M2

Perseneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0100653229

AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

4029,33

CONSTRUCCIÓN:

28314,00

32343.33

Son: TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancioneda el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTÓ SE ÉMITE DE ACÛERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE RLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3124107000.

Impreso por: MARIS REYES 29/05/2018 9:45:44



#### COBERNO ALIÓTIOMO DESCRIPATADA MUNICIPAL

THE CATTON WANTE.





#### CATECORET NECESCASERNO RURÓNOMA DESCENTRAL. 190 RECUENTAL DE CANTÓNIALINA

repetición verbal de parte im espada, el ElleTeN Que revisado el archivo de la Tesorería infimicipal que corre a micargo, un celo el esconuado ningúa Tuulo de Crédito pendiente de pago por concepto de fraprecio el fissa — Telbutos Municipales a cargo de

SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO

tore onsuguiente se establece que de es acador de esta Municipalidad.

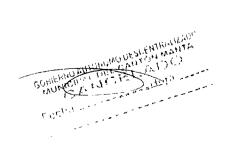
29 MAYO

2018

Metha.

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 3124121000 AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Manta, veinte y nueve de Mayo del dos mil dieciocho





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA





## Nº 0092336

# LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastre en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO	urbana ro de Predios CONSTRUCCIÓN
ubicada <u>AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA # 2</u>	
CUNO —AVALUO COMERCIAL PRESENTE	asciende a la cantidad
de <del>\$32343.33 TREINTA Y DOS</del> -MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON	N 33/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN	

Elaborado: ANDRES CHANCAY

vlanta, / 29 DE MAYO DEL 201

Director Financiero Municipal



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA





## **AUTORIZACION**



Nº 1066472

N°. 181-20358-F

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, autoriza a **AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ** (c.c. 010065322-9) para que celebre Escritura de sobre una parte (lote # 6) del lote de propiedad de AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ; de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 181-20358, lote ubicado en la avenida 218 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 7) Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 5)

AREA TOTAL: 84,00m2

Manta, 10 de mayo de 2018

DIRECTOR DE PLANIFICAÇION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requenda para el tramite so a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICI

**DEL CANTÓN MANTA** 



#### DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certific

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 58554

Νº

1/17

Fecha: 29 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-41-22-000

Ubicado en: AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84,00

M2

Perseneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0100653229

AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

4029,33

CONSTRUCCIÓN:

43056,00

47085.33

Son: CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA Y TRES **CENTAVOS** 

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE RLANIAMIENTO URBAÑO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÔNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3124107000.

Impreso por: MARIS REYES 29/05/2018 9:48:14





ERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

LEEL CANTÓN MARTE.



DATECCI REÁLDEN MARENNO ACTÓNOMO DES EMPRALIZADO. LE MOCRAL DEL CANTÓN DA NOM

A petición verbal de paste sobre suda, CERTIFICA: Que a contra el archivo de la Tesorería Municipal que corre a un cargo, no se ha encontrado amgún. Fruto de Crédito pendiente de pago por concepto de timpo stos. Tesas y Tributos Municipales a cargo de

SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO

Post oneignment are establish que de es deudor de esta haumeignalidad.

Manta, 29

MAYO

2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 3124122000 AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Manta, veinte y nueve de Mayo del dos mil dieciocho





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICI DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092337





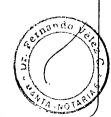
## LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catast en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLARY	ro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO	CONSTRUCCION
ubicada <u>AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2</u>	
CUNO — AVALUO COMERCIAL PRESENTE	asciende a la cantidad
de <del>\$47085.33 CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 33/100.</del>	
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN	

**Elaborado: ANDRES CHANCAY** 

fanta. 29 DE MAYO DEL 2018

Director Financiero Municipal



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



### DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO





## **AUTORIZACION**

Nº 01164854

N°. 181-20358-G

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, autoriza a **AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ** (c.c. 010065322-9) para que celebre Escritura de sobre una parte (lote # 7) del lote de propiedad de AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ; de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 181-20358, lote ubicado en la avenida 218 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 6,00m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

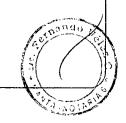
Costado derecho (Sureste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 8) Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 6)

AREA TOTAL: 84,00m2

Manta, 10 de mayo de 2018

Arq. Juvenal Zambraño Orejluela \
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requenda para per la presentación en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al control de comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNIC DEL CANTÓN MANTA



### DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certifica

### CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 58555

Νo

Fecha: 29 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-41-23-000

Ubicado en: AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84.00

M2

Perseneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0100653229

 $\mathcal{F}^{0} \cap \mathcal{G}(\mathcal{V})$ 

AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

4029,33

CONSTRUCCIÓN:

43056,00

47085,33

Son: CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA Y TRES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALOUIER ERROR U OMISIÓN EXIMIENDO DE RESPÔNSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3124107000.

Impreso por: MARIS REYES 29/05/2018 9:49:59



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

THE CALIFOR MARTIL





### LA TESORERÍA DEL GIOBARNO AUTÓNOMO DESCENTRILIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANEI

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el arcinvo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado mingún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de himagosos. Casas y Tributos Municipales a cargo de

SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO

Por consiguiente se establece que no es peudor de esta Municipalidad

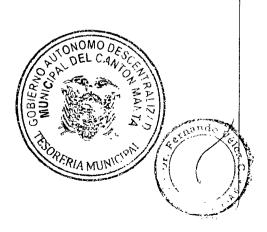
MAYO

2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 3124123000 AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Manta, veinte y nueve de Mayo del dos mil dieciocho





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIP DEL CANTÓN MANTA



Nº 0002338



## LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catast en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO	ro de Predios. CONSTRUCCIÓN
ubicada <u>AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2</u>	
CUYO ——AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE	asciende a la cantidad
de <del>\$47085.33 CUARENTA Y S</del> IETE MIL OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 33/100.	
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN	

Elaborado: ANDRES CHANCAY

anta 79 DE MAYORDEL 201

Director Financiero Municipal



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



#### ECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



## **AUTORIZACION**

Nº 9084695

N°. 181-20358-G

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, autoriza a **AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ** (c.c. 010065322-9) para que celebre Escritura de sobre una parte (lote # 8) del lote de propiedad de AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ; de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 181-20358, lote ubicado en la avenida 218 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 7,50m.- lindera avenida 218

Atrás (Suroeste): 14,65m.- lindera lote # 03 de Augusto Samaniego

Costado derecho (Sureste): 14,64m.- lindera intercepción avenida 218 y via

Interbarrial

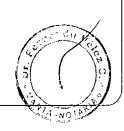
Costado izquierdo (Noroeste): 14,00m.- lindera Augusto Samaniego (lote # 7)

AREA TOTAL: 103,78m2

Manta, 10 de mayo de 2018

Arq. Jung na Zambiano Orojuela \
DIRECTOR DE PLANIF (CACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requenda para el tramite y a respección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad a compresentaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**



#### DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certifica

No. Electrónico: 5

### CERTIFICADO DE AVALÚO

Νō

Fecha: 29 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-41-24-000

Ubicado en: AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 103,78

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0100653229

最易

AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

6757.82

CONSTRUCCIÓN:

46625,60

53383,42

Son: CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

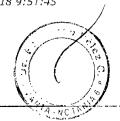
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A./Javier Ceyallos Morejón

Director de Availuos / Catastros y Registro (E,

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CÜAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDADO AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE OUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÔNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3124107000. W

Impreso por: MARIS REYES 29/05/2018 9:51:45



## COBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

PROCESTED MANUA





## TESOPERÍA DEL MOSCENNO METÓNOMO DESCRITTALICADO METONOMO DESCRITTALICADO

Aunicipal que corre a mi mago a a se ha encontredo ningún Títuto de Crédito pendiente de pago por concepto de Impoe de la mago. A fributos Municipales a cargo de

SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO

Los consiguiente se establece que no es lendor de esta Municipalidad.

islanita.

2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 3124124000 AVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2

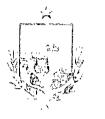
Manta, veinte y nueve de Mayo del dos mil dieciocho



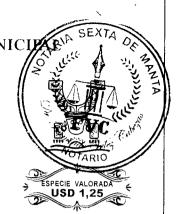


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIZADO MU

DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092339



## LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

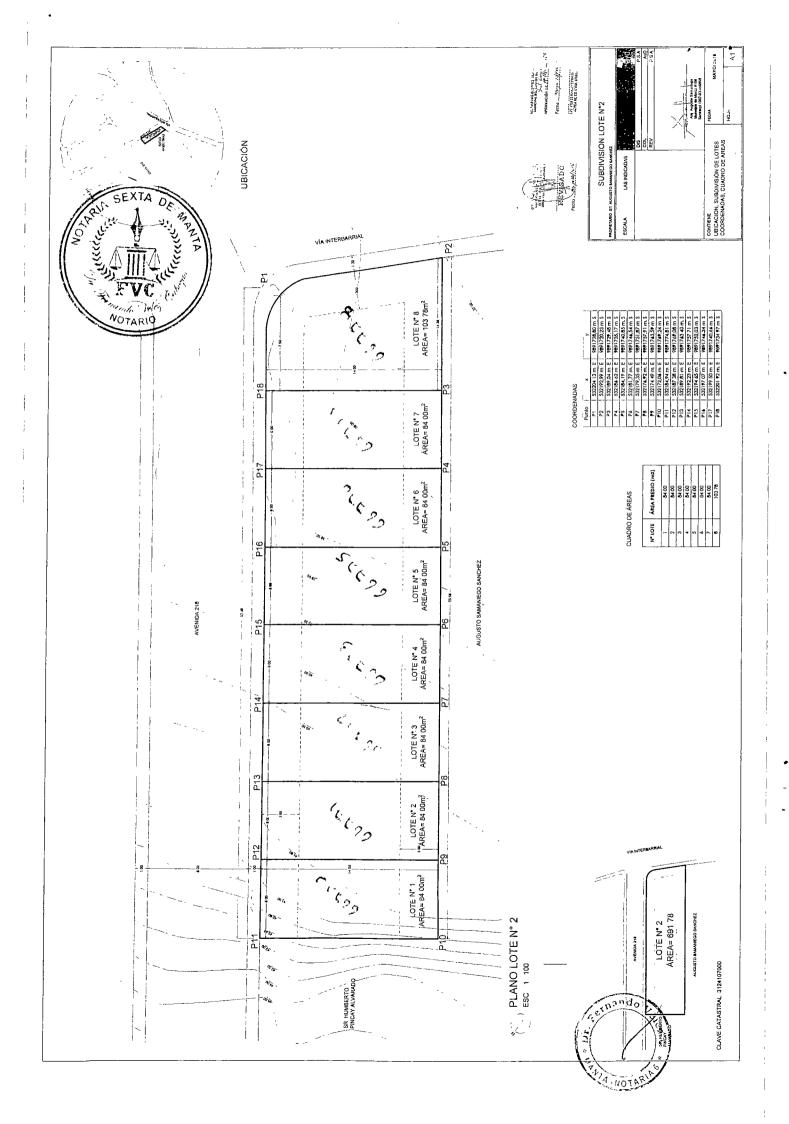
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catas	stro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO	R Y CONSTRUCCIÓN
ubicadaAVENIDA 218, BARRIO MARÍA AUXILIADORA 2	
cuyoAVALUO COMERCIAL PRESENTE	_ asciende a la cantidad
de\$53383.42 CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES	CON 42/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN	

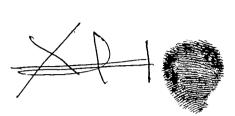
Elaborado: ANDRES CHANCAY

Íanta. <u>29 DE MAYO DEL 2018</u>

Director Financiero Municipal









Es fiel fotocopia del documento original que me fojas útiles.

Manta,

3 1 MAY 2018

De Franco Very Cabegas
Noturio Público Boxto
muntu - Ecuador





Número único de identificación: 0100653229

Nombres del ciudadano: SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO V AIDE MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 1971

Nombres del padre: SAMANIEGO JUSTO

Nombres de la madre: SANCHEZ JULIA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



182-125-45309



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





7

8

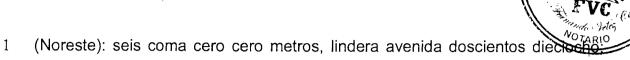
21

24

25

## NOTARIA SEXTA DE

# Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



2 Atrás (Suroeste): seis coma cero cero metros, lindera lote número cero tres de

Augusto Samaniego; Costado Derecho (Sureste): catorce coma cero cero 3

4 metros, lindera Augusto Samaniego (lote número ocho); Costado Izquierdo

5 (Noroeste): catorce coma cero cero metros, lindera Augusto Samaniego (lote

6 número seis); teniendo una superficie Total de: OCHENTA Y CUATRO

METROS CUADRADOS, Clave Catastral 3-12-41-23-000; LOTE 8: Frente

(Noreste): siete coma cincuenta metros, lindera avenida doscientos dieciocho:

9 Atrás (Suroeste): catorce coma sesenta y cinco metros, lindera lote número

10 cero tres de Augusto Samaniego; Costado Derecho (Sureste): catorce coma

11 sesenta y cuatro metros, lindera Intercepción avenida doscientos dieciocho y

12 vía Interbarrial; Costado Izquierdo (Noroeste): catorce coma cero cero metros,

lindera Augusto Samaniego (lote número siete); teniendo una superficie Total 13

14 CIENTO TRES METROS CUADRADOS **SETENTA** 

DECIMETROS CUADRADOS, Clave Catastral 3-12-41-24-000; de la misma 15

manera queda Protocolizado el Plano Certificado por la Dirección de 16

17 Planificación Ordenamiento Territorial del ✓ Gobierno Autónomo

18 Descentralizado Municipal del Cantón Manta.-CUARTA: CUANTIA.- La

cuantía de este contrato es Indeterminada; declara el compareciente que el 19

20 del presente contrato se encuentra libre de gravamen.-

QUINTA: ACEPTACION.- El otorgante manifiesta que acepta el contenido de

22 este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo

23 SEXTA: INSCRIPCION.- La parte interviniente queda facultado

para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad

correspondiente.-LA DE ESTILO.-Usted señor Notario, se servirá agregar

26 las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del

27 presente contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número

28 13-2009-143 del Foro de Abogados.-" Hasta aquí la minuta que el otorgante (









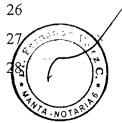
la ratifica, la misma que junto a sus documentos anexos queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

AUGUSTO PATRICIO SAMANIEGO SANCHEZ.

11 C.C. No. 010065322-9

0984365823/ Avenida Loja 5700 y Don Bosco

13 augusto.samaniego@gmail.com



DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello. signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

0000047391

Papel que desempeña

### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Nro. Cédula

#### Razón de Inscripción

Periodo: 2018 Número de Inscripción: 1825 Número de Repertorio: 3745

Nombres y Apellidos

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Junio de Dos Mil Dicciocho queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1825 celebrado entre :

0100653229	SAMANIEGO SANCHEZ AUGUSTO PATRICIO		PROPIETARIO		
Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):					
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto		
LOTE DE TERRENO	3124124000	66778	SUBDIVISIÓN DE TERRENO		
LOTE DE TERRENO	3124123000	66777	SUBDIVISIÓN DE TERRENO		
LOTE DE TERRENO	3124122000	66776	SUBDIVISIÓN DE TERRENO		
LOTE DE TERRENO	3124121000	66775	SUBDIVISIÓN DE TERRENO		
LOTE DE TERRENO	3124120000	66773	SUBDIVISIÓN DE TERRENO		
LOTE DE TERRENO	3124119000	66772	SUBDIVISIÓN DE TERRENO		
LOTE DE TERRENO	3124118000	66771	SUBDIVISIÓN DE TERRENO		
LOTE DE TERRENO	3124117000	66770	SUBDIVISIÓN DE TERRENO		
LOTE DE TERRENO	3124107000	62669	SUBDIVISIÓN DE TERRENO		

#### **Observaciones:**

SUBDIVISION DE TERRENO Y PROTOCOLIZACION DE PLANOS.

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha: 07-jun./2018 Usuario: yoyi\_cevallos

> DR. GEORGE MOREVRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

MANTA,

jueves, 7 de junio de 2018